

n: 174 4643  
CEDOC  
FONS

# UNIDAD

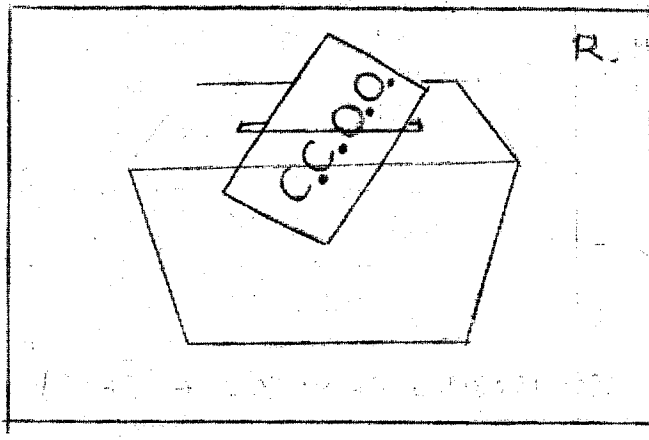
PORTAVOZ DE LAS COMISIONES OBRERAS DE MATARO

Nº 10

ABRIL 1975

5 Ptas.

## ANTE LAS ELEC. SINDICALES



Las elecciones se preparan para mayo y al cien por cien de los puestos a cubrir. Aunque de momento la cosa ande aún entre bastidores, como si quisieran que nadie se enterara.

Por un lado, hemos visto como los días en que los censos electorales debían estar expuestos en los centros de trabajo, coincidieron con las vacaciones de semana santa, cuando en las empresas sólo quedaban las ratas. Por el otro, y a un mes vista de las elecciones, únicamente se sabe que se van a realizar. Todavía no se han dado a la luz pública ni los plazos de presentación de candidaturas, ni la fecha en que empezarán. Todo esto no había pasado nunca.

El motivo de ello lo conocen bien el Gobierno y los jefes de la CNS. Saben que a partir de estas elecciones van a comenzar a perder muchas cosas; que pueden ser las últimas que convoque la CNS; que supondrán el principio del fin del sindicato vertical...

### CARACTER QUE DEBEN TENER

Estas elecciones no pueden tener la característica general de las

anteriores, en que el objetivo se basaba en ir a ocupar el máximo de cargos de enlaces, jurados y Uniones, pues la situación no es la misma. El Movimiento Obrero desde las elecciones del 71 tampoco es el mismo.

Se ha demostrado que la lucha abierta con amplias convocatorias legales, -que antes se hacían a escondidas-, favorecen las conquistas económica y sociales de los trabajadores. Pero además de eso, lo importante ahora es ir restableciendo a todo lo largo y ancho del Estado Español, el papel de protagonistas de la clase obrera en el camino hacia las libertades políticas. Las CC.OO en este tiempo han dotado para ello a los trabajadores de una organización y unidad que es una garantía de cara a la lucha contra el Régimen y el capitalismo, de la que las elecciones son tan sólo una importante batalla a preparar y ganar.

### HACIA EL VERDADERO SINDICATO

Todo este proceso plantea una alternativa a estas elecciones: la necesidad de los trabajadores de acometer la creación de un verdadero Sindicato de clase, un sindicato nuestro. Unitario y fuerte en el que podamos confiar y que nos represente de una manera real; que luche con todos nosotros por nuestras reivindicaciones y que lleve a los trabajadores a ser un poder decisivo, influyente en la política del país.

No negamos que habrán obstáculos y dificultades, pues eso no se hace de la noche a la mañana, pero tampoco hay que negar de que ya se están sentando las bases para ello.

(Continúa en la página 4)

# LA LUCHA DE ASTILLEROS XUFRE

La totalidad del personal obrero de esta empresa, (más de 80), han decidido ir a la huelga, durante toda la jornada del 7 de abril, para solidarizarse con un compañero despedido.

## CONDICIONES DE TRABAJO

Nos encontramos ante una empresa típicamente cuartelaria, donde se registran bajos sueldos, discriminación salarial y condiciones de trabajo duras y peligrosas. Existen encargados que hacen de verdugos-confidentes, un jurado vendido por entero a la patronal, (por un sobre mensual de 2.000 ptas.), y el incumplimiento desacarado de las Leyes Laborales.

Esto ocasiona una inestabilidad en el empleo y un trasiego de personal constante. Sobre todo gente joven que no está dispuesta a soportar estos abusos y se marcha.

## PRIMERAS REIVINDICACIONES Y ACCIONES

En numerosas ocasiones los trabajadores se habían dirigido a la dirección en demanda de diversas mejoras. Algunas tan elementales como que la hoja de salarios venga correctamente, o para que se cumplieran las mínimas disposiciones en materia de Seguridad e Higiene. Siempre se habían encontrado con la negativa patronal, ante la que tuvieron que imponer las correspondientes denuncias, y de momento no firmar las hojas salariales incorrectas.

Pero lo que obligó a los trabajadores a exigir sus derechos mediante la acción, fué la petición de la paga extra de San José, que tradicionalmente se abona por las empresas del ramo de la madera. Nueva negativa patronal y primer paro de un cuarto de hora el pasado 18 de marzo. La empresa cedió en 400 ptas., pero de la paga extra nada.

## DESPIDO, HUELGA Y MAS REIVINDICACIONES

A las tres semanas justas de

esta acción se produce el despido arbitrario de un trabajador bajo la acusación de inducir al paro.

La reacción de sus compañeros no se ha hecho esperar: paralización total del trabajo manual en los astilleros durante toda la jornada laboral de 10 horas y media, (unas 9 horas de trabajo perdidas), y el firme propósito de trabajar todos o ninguno.

Se busca el diálogo con la empresa y ésta lo rechaza. Se acuerda acudir al Sindicato y en asamblea se decide

-Hacer demanda ante Magistratura por despido improcedente.

-Conseguir ayuda económica para el despido.

-Hacer un escrito con las reivindicaciones pendientes.

-Continuar la lucha dentro de la empresa hasta que la dirección negocie.

## OTRO PARO Y VICTORIA PARCIAL

Al día siguiente se realizó un paro parcial que afectó a unos 30 trabajadores durante dos horas.

Ante esta situación la empresa se ha visto obligada a ceder en varias mejoras que se concretan en:

-400 ptas diarias para el poón y 7PP para el oficial.

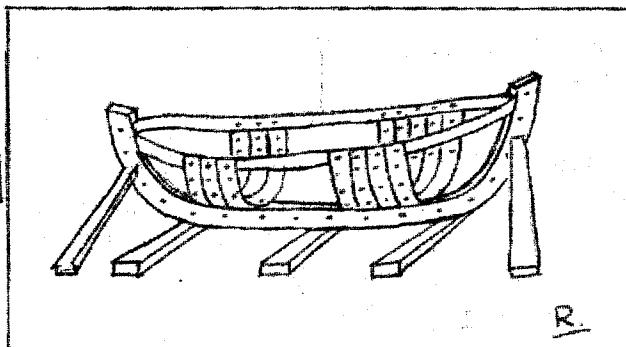
-Las hojas de salarios vendrán en perfectas condiciones.

-44 horas a la semana de lunes a viernes.

-Abono de la paga extra de San José.

Aunque estas concesiones no satisfacen las expresadas en el escrito de los trabajadores, no cabe duda de que representan un avance real.

Queda sin embargo pendiente la consecución de la readmisión del trabajador despedido. Tarea que los trabajadores de Xufre deben de abordar y tratar de conseguir.



ARTES GRAFICAS

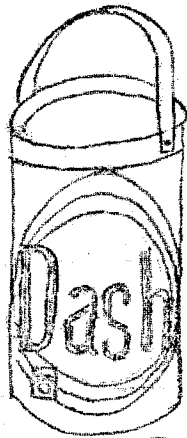
EMCASA.-(23 trabajadores)  
SE CONSIGUIO LA READMISION!!

Valiosa victoria solidaria es la obtenida por los trabajadores de EMCASA, al imponer mediante la lucha, la readmisión de un compañero despedido el 18 de marzo.

En efecto, tras un paro total durante todo el día 9 de abril, la empresa tuvo que negociar y readmitir al despedido.

Es importante señalar, cómo antes del paro la dirección se mostraba intolerante en las negociaciones. Llegó a amenazar déspotamente con aplicar el artº. 103 de la Ley de Procedimiento, si el despedido ganaba el juicio. También le ofreció 250.000 ptas como indemnización, cosa que éste rechazó dignamente.

La lucha de EMCASA se vio respaldada por la asamblea de enlaces y la UTT de Artes Gráficas, que acordaron en principio organizar una colecta, (se han recogido más de 12.000 ptas.), y firmar un escrito exigiendo la readmisión, como paso previo a una acción de más envergadura en caso de ser necesario.



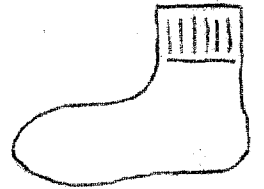
R.

TEXTIL

GOLIATH.-(Calcetines) 146 trabajadores.

REDUCCION JORNADA

Asamblea de trabajadores en el Sindicato para tratar de la reducción de jornada en tres días a la semana, propuesta por la empresa.



Ello afectaría a casi toda la plantilla, y tendría una duración de medio año, a partir del 1º de junio. La dirección ha garantizado la percepción del 100 % del salario real a todos los trabajadores, los cuales se han pronunciado favorablemente.

Parecer ser que otras empresas del sector quieren seguir el mismo camino. No sabemos en que condiciones económicas para los trabajadores.

CONSTRUCCION

ELECCIONES Y CONVENIO

El 14 de abril, unos 150 trabajadores se reunieron en Sindicatos para tratar de dos temas esenciales: las elecciones sindicales y la renovación del convenio colectivo.

Se comprometieron a preparar las candidaturas de las próximas elecciones, en el sentido concreto de votar a los mejores, e impedir las consabidas maniobras patronales. Se puso de manifiesto la importancia de las mismas, dado el contexto en que se van a celebrar: bajo una profunda crisis de la Organización Sindical.



DECLARACION ASAMBLEA ARTES GRAFICAS

La asamblea de Artes Gráficas hizo pública una declaración cuyos puntos principales son:

- Que las elecciones sindicales se celebren en el plazo previsto y al cien por cien.
- Que se anule el artº.103 de la Ley de Procedimiento Laboral.
- Que el salario mínimo se de 750pts. diarias.
- Que se conceda el Derecho de Huelga.
- Que el Sindicato defienda a los trabajadores, para lo cual debe ser independiente del Gobierno, la patronal y los partidos políticos.

Mataró 16 de abril de 1.975

PLATAFORMA

Respecto al convenio se presentó un anteproyecto cuyos puntos más importantes son:

- Salario mínimo de 5.500 ptas. por semana
- Semana laboral de 40 h. de lunes a viernes.

(sigue en la siguiente página)

# NOTICIAS=LOCALES=NOTICIAS=LOCALES=NOTICIAS=N

## CONSTRUCCION

(viene de la pag. anterior)

## METAL

- Fijos de plantilla a los 15 días.
- 100% salario real por enfermedad, accidente, desempleo, etc.
- Tres pagas extras anuales de 30 días.
- Beneficios del 10% del salario real.
- IRTP y Seguridad Social a c/. empresas.
- Abolición del artº. 103.
- Derechos de huelga, reunión, asociación.

Este antoproyecto, -unánimamente aprobado-, se repartió, acordándose recoger firmas para apoyarlo, (en tres días se han recogido 700), y prepararse para defenderlo. Se eligieron dos representantes para la comisión deliberadora, que de momento van respaldados por más de 200 firmas.

## MAS ACUERDOS

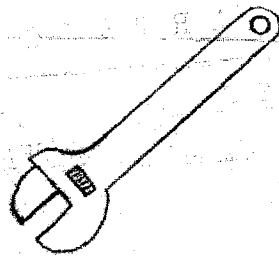
Entre otros temas tratados destaca la denuncia de la congelación salarial decretada por el Gobierno, considerándose que estas medidas no solucionan los problemas de los trabajadores y contra las que habrá que luchar para romper los topes.

Por último se aprobó una resolución donde se exige la promulgación de una amnistía sindical y la Amnistía General.

Jamón Sala.-(20 trab.)

El personal de esta empresa lleva desde el mes de febrero sin cobrar, pues el patrón alega que no tiene dinero para continuar el negocio, cosa que está por demostrar.

Ante este panorama los trabajadores han decidido presentar por su cuenta expediente de crisis, que ha sido aprobado por la Delegación de Trabajo, pero de momento siguen sin cobrar.



## REPRESION

La represión en España es de todos conocida, pero ciertas veces actúa del modo tan domencial como en el caso de estos 8 compañeros de Mataró, que viniendo de Portugal, en la frontera de Huelva, la policía los encarceló por llevar unos carteles alusivos a las FUERZAS ARMADAS PORTUGUESAS.

Pasaron dos días en la prisión de Huelva, donde los afeitaron de sus respectivas barbas y bigotes.

Además de retirarles el pasaporte, el juez paso el sumario al TOP.

## ANTE LAS ELECCIONES SINDICALES

Viene de la 1ª

pagina

## PREPARAR LAS ELECCIONES

¿Qué es posible hacer ante estas elecciones y cómo debemos llevarlo a cabo?

La primera norma que debemos mantener es la de buscar al compañero de trabajo que sabemos puede defender los intereses de los trabajadores. Formar un grupo a partir de él, y confeccionar una candidatura respaldada por un programa, que debe ser el de nuestras propias reivindicaciones en el centro de trabajo. Como por ejemplo, la necesidad de que exista un convenio de empresa, contra los ritmos de trabajo abusivos, o las malas condiciones de Seguridad e Higiene, etc.

Hay que estar alertas ante las maniobras de los patronos, que tratarán de meter a sus candidatos, o coaccionarán para que no se voten a los honestos, o manipularán los votos en el recuento, etc. Existen experiencias como las de GASSOL, SANS (Abanderado), etc., y otras que lo confirman. Debemos denunciarlas públicamente e impugnarlas.

En conclusión, hay que participar en estas elecciones, conscientes de que van a significar un avance en la lucha para la conquista de nuestras reivindicaciones, y para la creación del sindicato único de trabajadores, independiente de la patronal, del Gobierno y de los partidos políticos.